

Estimados profesores:

De acuerdo a lo conversado en la reunión sostenida el pasado 17 de Enero/18 y algunos lineamientos adicionales dispuestos por el Vicerrectorado Académico, pongo en vuestro conocimiento el detalle del manejo del proceso final de aprobación de Materia Integradora y elaboración de actas de evaluación, que se llevarán desde el presente semestre:

ROLES

Los nombres oficiales de los profesores involucrados son:

- PROFESOR DE MATERIA INTEGRADORA: Responsable del manejo general de la materia, seguimiento y calificaciones. Debe entregar fe de revisión de contenido, formato y chequeo antiplagio del trabajo final (coincidencia no mayor al 10%), además de ingresar la calificación del estudiante.
- TUTOR ACADÉMICO: Colaborador y/o especialista de la temática del trabajo. Es responsable en conjunto con el profesor de la materia de la revisión del contenido del trabajo. Debe firmar la documentación respectiva y colaborar con la evaluación del estudiante

REQUISITOS PARA APROBAR MATERIA INTEGRADORA

Los estudiantes deberán haber cumplido los lineamientos establecidos por los profesores, incluyendo la presentación de:

- Poster para la feria de fin de curso, incluyendo su defensa
- Documento final del trabajo de titulación.

Estas actividades deberán ser evaluadas por ambos profesores resultando en una calificación final de la materia integradora (a partir del 1T 2018 se enviará una rúbrica sugerida para evaluación).

NOTA : Como se dijo en la reunión, los estudiantes deberán haber presentado su documento final para tener calificación. Si no han presentado su documento final deberán reprobado la materia integradora.

INSTRUCTIVO PARA LA MATERIA INTEGRADORA:

Para el docente de Materia Integradora se indican las siguientes observaciones:

A partir de este II Término 2017 los Docentes de Materia Integradora y sus colaboradores serán los encargados de revisar lo siguiente:

- Software de Antiplagio.- será hasta el 10% tomando en cuenta desde la Introducción y no las referencias. Se Adjunta carta modelo.
- Contenido y Formatos de los Proyectos: Se adjunta Modelo.

Estos serán los requisitos para la aprobación de la materia integradora, su nota se subirá al sistema en la fecha de mejoramiento. Es decir que, cuando concluya el semestre los estudiantes deberán presentar a Secretaría Académica, documentos que cumplan las revisiones anteriormente detalladas y demás documentos personales para proceder hacer el acta de evaluación final.

A partir del I Término 2018:

El docente de Materia Integradora deberá haber aprobado el Taller de Design Thinking Profesores Materia Integradora (Obligatorio desde I Término 2018).

Se coordinará junto con el Centro de Escritura para efectuar talleres en la Unidad con la finalidad de asesorar a los estudiantes en la redacción los tipos de textos académicos que deberán realizar en la Materia Integradora, esto se establecerá a partir de la tercera semana de haber iniciado el I Término 2018.

Planificación de entregas de Materia Integradora. Este cronograma deberá ser calificado y se registrará por procesos (capítulos).